

## CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO

1. Todo el trabajo relacionado con la construcción de la política pública de drogas debe concebirse desde las regiones y para las regiones.
2. La construcción de una política consensuada incluye el dialogo **región- nación -región**.
3. Es fundamental reconocer, visibilizar y aceptar las diferencias regionales.
4. Las formas de intervención sobre el territorio no pueden ser homogéneas. Existe la necesidad de transitar hacia la heterogeneidad en la formulación de política pública de drogas.
5. Algunas veces la agenda de los municipios y de los departamentos se centra sobre el consumo mientras que la agenda nacional se centra sobre el tema de la oferta. Existe la necesidad de transitar hacia la construcción de equilibrios consensuados.
6. Los cambios de gobierno interrumpen la continuidad de las políticas sobre drogas mientras que los actores generadores de las problemáticas nunca presentan lapsos de interrupción. Existe la necesidad de empezar a concebir la política pública de drogas como una política de estado, sostenible, que trascienda en el tiempo.
7. El tema de las drogas ha sido ideologizado. El mejor antídoto frente a este problema, que no permite avanzar, es la generación de evidencia.

8. La toma de decisiones centralizadas debe ser intercambiada por la necesidad de descentralización en términos administrativos y fiscales. Sin embargo, avanzar en este sentido tiene que pasar por la generación de capacidades en las regiones.
9. Este es el reto, trabajar en las capacidades regionales y locales para asumir tareas concretas .
10. Espacios como el presente encuentro confirman lo que se observa en los territorios cuando se trabaja directamente con la comunidad: ejemplo la desarticulación institucional.
11. La falta de voluntad política de los organismos responsables afecta definitivamente la dinámica de las intervenciones sobre drogas en las diferentes regiones.
12. se requiere definir una agenda con referentes como el ministerio de salud y el ministerio de justicia en el ámbito regional.
13. Se requiere de la institucionalización de este espacio de encuentro anualmente.

